

EL MERCURIO

CHILE TECNOLÓGICO

AÑO XX / N° 196

HTTPS://COMENTARISTA.EMOL.COM/2534918/CHILE-TECNOLOGICO.HTML

chiletecnologico@mercurio.cl

SANTIAGO DE CHILE, SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024

La UE está más avanzada en el tema regulatorio y tiene leyes vigentes que afectan la IA en diferentes aspectos: el reglamento europeo de protección de datos, la ley de servicios digitales y la ley de mercado digital.

PONE FOCO EN LA ADOPCIÓN ÉTICA Y RESPONSABLE DE ESTA TECNOLOGÍA:

Nueva Política Nacional de Inteligencia Artificial consolida el liderazgo de Chile en Latinoamérica

El documento se plantea como una hoja de ruta que entrega prioridades y temáticas relevantes para el desarrollo de un ecosistema virtuoso de IA en el país durante los próximos cuatro años.

PAULA MONTEBRUNO

Formar nuevos talentos, mejorar la infraestructura, capacitar a la ciudadanía e impulsar la industria y creación de fondos de investigación dedicados a la inteligencia artificial (IA) son algunos de los temas que incluye la actualización de la Política Nacional de IA, desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, con el apoyo de un comité de expertos, que fue presentada hace casi dos meses.

Su primera versión se había publicado en 2021, antes del lanzamiento del ChatGPT y de la irrupción de la IA generativa. Precisamente, la rápida integración de la IA en diversos sectores y su impacto en la vida de las personas fue lo que llevó a poner foco en esta nueva versión en los aspectos éticos y de gobernanza. Además, se incorporaron cinco subejjes: Articulación Internacional; Medioambiente y Crisis Climática; Inclusión y No Discriminación; Niños, Niñas y Adolescentes; y Cultura y Preservación del Patrimonio. Los nuevos lineamientos surgieron de un proceso participativo, que recogió los resultados de la metodología RAM de la Unesco. Paralelamente, el Gobierno ingresó un proyecto de ley que busca regular y fomentar el desarrollo ético y responsable de esta tecnología.

"Uno de los principales desafíos de la Política Nacional de IA es la creación de un marco regulatorio e institucional que pueda adaptarse a la rápida evolución de esta tecnología. El proyecto de ley materializa este esfuerzo al proponer un marco legal claro y actualizado que apoyará la implementación de las directrices de la política", señala a "El Mercurio" la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry.

La iniciativa busca permitir e impulsar la innovación y crecimiento de los usos positivos de la IA. Para ello promueve acciones de autorregulación y regulación basadas en riesgos; por ejemplo, para las personas o el medio ambiente, clasificándolos entre sistemas de IA de riesgo inaceptable, de alto riesgo, de riesgo limitado y sin riesgo evidente. Para la supervisión de la clasificación de estas herramientas, el proyecto de ley propone un Consejo Asesor Técnico que defina medidas específicas para cada nivel de riesgo en usos de la IA.



Es esencial diseñar e implementar mecanismos que permitan a las personas planificar rutas de reconversión y capacitación para fomentar el empleo formal en áreas de menor riesgo de automatización".

AISEN ETCHEVERRY, ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.



Tenemos importantes desafíos en formación de capital humano, infraestructura de cómputo, creación de emprendimientos y desarrollo científico".

ALVARO SOTO, del Cenia.

"Chile está siendo pionero en la región al poner sobre la mesa acciones concretas para la regulación de la IA. El proyecto de ley representa un paso en la dirección correcta, pues la IA es una tecnología altamente disruptiva que necesita cierto nivel de control para su incorporación en nuestra sociedad. Un control que realmente verifique que la tecnología esté al servicio de las personas y se eviten externalidades negativas", indica Álvaro Soto, director del Centro Nacional de Inteligencia Artificial (Cenia).

Para María Paz Hermosilla, directora de Goblab, laboratorio de innovación pública de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), quien fue parte del Comité de Expertos para la elaboración de la Política Nacional de IA, un importante avance de la actualización ha sido la publicación de dos herramientas para el uso ético de IA en el Estado, en la plataforma Algoritmos Públicos de la UAI.

"Una colabora con la implementación de la transparencia en modelos de IA y la otra permite medir sesgos y equidad. Estas herramientas fueron probadas por organismos públicos como el Instituto de Previsión Social, la Superintendencia de Seguridad Social y el Consejo para la Transparencia, y ahora se abrió un proceso de pilotaje amplio con capacitaciones mensuales para cualquier organismo público que esté trabajando en este tipo de sistemas", sostiene.

BUENOS RESULTADOS

Según el primer Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial, dados a conocer en 2023, Chile es el país mejor evaluado en cuanto al nivel de desarrollo de la IA en la región. El estudio, liderado por el Cenia, con el apoyo de Google, Amazon Web Services, HubAPTA, el BID, la OEA, el HAI de la Universidad de Stanford, la CAF y la asistencia técnica de la Unesco, evaluó a 12 países, midiendo su nivel de preparación en relación a esta tecnología. Chile obtuvo el primer lugar en los parámetros medidos: factores habilitantes, investigación, desarrollo y adopción, y gobernanza.

Entre las áreas que destacan están infraestructura, formación profesional, capital humano avanzado, investigación y conectividad.

Sin embargo, indica el informe, existen retos en términos de desarrollo e innovación. También se aprecia una tendencia de migración de talento más importante que en el resto de la región. "Chile está en muy buena posición para ser uno de los líderes en el desarrollo regional de la IA. Lamentablemente, al contrastar estos índices con la situación de Europa, Norteamérica o Asia, la lectura no es tan promisoriosa y tenemos importantes desafíos en formación de capital humano, infraestructura de cómputo, creación de emprendimientos y desarrollo científico", comenta Álvaro Soto.

En el caso de Europa, María Paz Hermosilla agrega que tenemos diferencias importantes a nivel de inversión y regulación en IA. "El porcentaje de gasto en I+D respecto del gasto interno bruto total es mucho menor. Según la OECD, en 2020 la Unión Europea tuvo un 2,1% y Chile un 0,36%. Eso significa que ellos están investigando mucho más. Lo que tiene sentido porque son un conjunto de países mucho más desarrollados. La Unión Europea está más avanzada en el tema regulatorio y tiene leyes vigentes que afectan la IA en diferentes aspectos: el reglamento europeo de protección de datos, la ley de servicios digitales y la ley de mercado digital", sostiene. Estas leyes regulan el tratamiento de datos personales en sistemas de IA e incluyen disposiciones de transparencia algorítmica para las decisiones automatizadas y para las grandes empresas tecnológicas. Europa también aprobó recientemente la ley de Inteligencia Artificial de la UE, la primera en el mundo.

TEMAS CRÍTICOS

La Política Nacional de IA se plantea como una hoja de ruta que entrega prioridades y temáticas relevantes para el desarrollo de un ecosistema virtuoso de IA en Chile, que otorgue herramientas a los actores relevantes y resguarde el buen uso de esta tecnología.

Los expertos coinciden en que uno de los temas críticos será concretar iniciativas que permitan que la capacidad de la IA para analizar grandes cantidades de datos y tomar decisiones de manera automatizada impulse la transformación de las industrias y mejore la calidad de vida.

"Un área relevante es su impacto en el mundo del trabajo", comenta Álvaro Soto. El Cenia está desarrollando un estudio que permitirá conocer cuáles son las nuevas áreas que van surgiendo, cuáles las que se ven perjudicadas; así como las nuevas competencias que se requieren en una sociedad con IA y cómo deberá prepararse nuestro capital humano para aprovechar las nuevas oportunidades.

"Hay mucha preocupación por el impacto de la IA en el mercado laboral y en la vida de las personas", indica Néstor Becerra, profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, quien ha participado en distintas instancias de discusión de estas nuevas tecnologías. Para el académico, un tema complejo de la Política Nacional de IA "es que haya claridad de las prioridades en la creación de los programas de I+D y de los fondos asignados. En las mesas de IA del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación, y de la Comisión Desafíos del Futuro en las que he participado he hecho hincapié en que la regulación debe ser hecha de modo inteligente para no bloquear el desarrollo y adopción de la IA en Chile".

Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación destacan que un tema crítico de la Política Nacional de IA es la necesidad de un marco regulatorio integral que armonice nuestra ley con estándares internacionales en esta materia y que incorpore principios éticos y de transparencia en el uso de la IA. La transformación del empleo debido a la automatización y la inteligencia artificial también es un aspecto que está abordando el gobierno.

"Es esencial diseñar e implementar mecanismos que permitan a las personas planificar rutas de reconversión y capacitación para fomentar el empleo formal en áreas de menor riesgo de automatización. Esto incluye anticipar los cambios en el mercado laboral y desarrollar estrategias para minimizar las brechas y proteger los derechos de los trabajadores. En esa línea estamos avanzando con ChileValora y el Ministerio del Trabajo", dice la ministra Etcheverry.

